



Comité Evaluador

Evaluación Selección abreviada mediante subasta inversa No. 03 de 2018

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 4:30 p.m. del día trece (13) de abril de dos mil dieciocho (2018), se reunieron en la oficina del área jurídica, los integrantes del comité evaluador, conforme a la Resolución Interna No. 4864 del 03 de septiembre de 2014, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la selección abreviada mediante subasta inversa No. 03 de 2018, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura la adquisición e instalación de estantería metálica, con destino a los despachos judiciales y bodegas de archivo, a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, contando con recursos del Presupuesto General de la Nación, según certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por la coordinadora del grupo de ejecución presupuestal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, bajo el número 24118 de fecha seis (06) de marzo de 2018, por la subunidad ejecutora 27-01-08-001, que afecta el rubro 2042_2 por concepto de mobiliario y enseres, recurso 10 CSF, por valor total de trescientos cincuenta millones setecientos cincuenta y dos mil quinientos pesos m/cte., incluido I.V.A. (\$350.752.500).

Rubro	Concepto	Valor a ejecutarse
2042-2	CDP No. 24118 – Mobiliario y enseres	\$350.752.500
Total presupuesto a afectarse		\$350.752.500

TEMA

Evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la selección abreviada mediante subasta inversa No. 03 de 2018, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura la adquisición e instalación de estantería metálica, con destino a los despachos judiciales y bodegas de archivo, a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca.

1. Verificación de los requisitos jurídicos

La Coordinadora del grupo de asistencia legal, presenta al comité evaluador el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por los proponentes para la selección abreviada mediante subasta inversa No. 03 de 2018, el cual se muestra en la hoja No. 1 "Verificación Jurídica" que se puede observar en el informe de evaluación, manifestando que la firma Unión Temporal Rama Judicial Cundinamarca, no cumple jurídicamente, por cuanto no allega con la propuesta la póliza de seriedad de la oferta, por otra parte, el señor Carlos Andrés González Ordúz y/o Metálicas Orduz y Estructuras, se encuentra pendiente por subsanar el RUP. Las firmas restantes cumplen jurídicamente.

2. Verificación de los requisitos financieros

El coordinador del grupo de contabilidad, informa que la evaluación financiera se realizó de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones para la selección

abreviada mediante subasta inversa No. 03 de 2018, el cual se muestra en la hoja No. 2 "Verificación Financiera" que se puede observar en el informe de evaluación, manifestando que el señor Carlos Andrés González Orduz y/o Metálicas Orduz y Estructuras, se encuentra pendiente por subsanar el RUP. Las firmas restantes cumplen financieramente.

3. Verificación de los aspectos técnicos

El coordinador del grupo de inmuebles y mantenimiento, presenta al comité evaluador el cuadro que contiene la verificación de los aspectos técnicos, para la selección abreviada mediante subasta inversa No. 03 de 2018, el cual se muestra en la hoja No.3 "Verificación Técnica" que se puede observar en el informe de evaluación, manifestando que el señor Carlos Andrés González Orduz y/o Metálicas Orduz y Estructuras, se encuentra pendiente por subsanar la garantía de los elementos, la firma Tecnigrup S.A.S. se encuentra pendiente por subsanar las muestras y fichas técnicas. Las firmas restantes cumplen con los aspectos técnicos.

4. Verificación de los aspectos de experiencia.

La delegada del grupo de servicios administrativos, presenta al comité evaluador el cuadro que contiene la verificación de los aspectos de experiencia, para la selección abreviada mediante subasta inversa No. 03 de 2018, el cual se muestra en la hoja No. 4 "Verificación Experiencia" que se puede observar en el informe de evaluación , manifestando que el señor Carlos Andrés González Ordúz y/o Metálicas Orduz y Estructuras se encuentra pendiente por subsanar el RUP, y la firma Modular Oficinas Mas Funcionales S.A.S, se encuentra pendiente por aclarar los objetos de las certificaciones aportadas para demostrar la experiencia. Las firmas restantes cumplen con la experiencia requerida por la Entidad.

En la hoja No. 5 "Resumen de Evaluaciones" del informe de evaluación, se puede observar el consolidado final de las firmas participantes.


De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 5:00 p.m. del día trece (13) de abril de dos mil dieciocho (2018). En constancia, firman quienes intervinieron:



EMMA BIBIANA RODRÍGUEZ MACHADO
Miembro comité evaluador



JUAN CARLOS TERREROS LOZANO
Miembro comité evaluador



DANIEL HUMBERTO BARRANTES PARRA
Miembro comité evaluador



SANDRA YOLEIDA BELLO MOJICA
Líder comité evaluador

Sybm